

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.065-2009-BCRP

Lima, 14 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central del Uruguay, para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la XVIII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela, que se realizará en Uruguay, el 17 y 18 de diciembre de 2009;

Que, dicha reunión congregará a las máximas autoridades y especialistas de los bancos centrales de la región, para tratar sobre las perspectivas de la economía mundial, el manejo y retos de las políticas monetaria y cambiaria, aspectos vinculados al mercado de capitales y a la regulación financiera internacional, entre otros temas de importancia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 10 de diciembre de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del presidente del Banco Central, señor Julio Velarde Flores, el 17 y 18 de diciembre de 2009 en Uruguay, y al pago de los gastos correspondientes, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1 391,67
Viáticos 	US\$ 400,00
Tarifa Única de Aeropuerto	US\$ 31,00

TOTAL	US\$ 1 822,67

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE